



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Referencia:	2023/00006050Y
Procedimiento:	Concesión de Créditos Extraordinarios o/y suplementos de crédito
Interesado:	
Representante:	

ANA ISABEL RILOVA PALACIOS, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO PLENO DE LA VILLA DE ARANDA DE DUERO, PENDIENTE DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

CERTIFICO: Que Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 2 de mayo de 2023 adoptó el siguiente acuerdo:

3. INTERVENCIÓN.

Numero: 2023/00006050Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 13/2023 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON RTG Y RTA

En relación con el expediente relativo a la aprobación de la modificación de créditos Nº 13/2023, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiada con cargo al remanente líquido de Tesorería y por importe total de **8.235.030,33 €**, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Habiéndose incorporado al expediente la correspondiente Memoria justificativa de la necesidad de dotación suplementaria y extraordinaria de crédito en determinadas partidas presupuestarias,

Constando en dicha Memoria los proyectos de gasto y la financiación de los mismos con cargo al remanente de tesorería para gastos generales y afectado resultante de



Ayuntamiento de Aranda de Duero

la última liquidación presupuestaria aprobada, así como su carácter específico e indemorable,

Habiéndose incorporado al expediente el estado del remanente de tesorería resultante de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2022, acreditativo de la suficiencia de la financiación para la modificación que se propone,

Siendo la **LEGISLACIÓN APLICABLE** la siguiente:

- Los artículos 169, 170 y 172 a 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3, 4, 11, 12, 13, 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.
- La Base Décimo Primera de Ejecución del Presupuesto.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Económicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo



Ayuntamiento de Aranda de Duero

2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

A la vista de lo anterior, la Alcaldía-Presidencia propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 13/2023 por importe total de 8.235.030,33 €, en la modalidad de suplemento de crédito por importe de 7.692.081,20 € y crédito extraordinario por importe de 542.949,13 €, financiada con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, general por importe de 8.138.896,33 € y afectado por importe de 96.134,00 €, para su elevación al Pleno de la Corporación, de acuerdo con el detalle de partidas y proyectos que a continuación se relacionan:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13/2023. SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN/PROYECTO		IMPORTE	SUPLEM. CRÉDITO	CDTO. EXTRAORD.
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL				
2210 162.05	OTRAS PRESTACIONES. SEGUROS FUNCIONARIOS		6.500,00 €	6.500,00 €	
	Dotación necesaria nuevo contrato seguro de accidentes personal municipal				
		TOTAL CAPÍTULO I	6.500,00 €	6.500,00 €	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN/PROYECTO		IMPORTE	SUPLEM. CRÉDITO	CDTO. EXTRAORD.
CAPÍTULO II	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
1330 227.99	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO. TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS		174.000,00 €	174.000,00 €	
	Dotación necesaria nuevo contrato Expte 2023/00004590H Servicio grúa municipal				
1350 224	PROTECCIÓN CIVIL. PRIMAS DE SEGUROS		500,00 €	500,00 €	
	Dotación necesaria nuevo contrato seguro voluntarios				
1600 213	ALCANTARILLADO. REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA		7.000,00 €	7.000,00 €	
	Revisión IPC noviembre 2022 a noviembre 2023				
1621 227.00	RECOGIDA DE RESIDUOS. LIMPIEZA Y ASEO		290.000,00 €	290.000,00 €	
	Dotación necesaria servicio recogida residuos aseo urbano				
1623 213	TRATAMIENTO DE RESIDUOS. REPARACIÓN, MANTEN. Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA		31.000,00 €	31.000,00 €	
	Revisión IPC noviembre 2022 a noviembre 2023				
1630 227.00	LIMPIEZA VIARIA. LIMPIEZA Y ASEO		140.000,00 €	140.000,00 €	



Ayuntamiento de Aranda de Duero

	Dotación necesaria servicio limpieza viaria aseo urbano				
1700 22799	MEDIO AMBIENTE. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		€ 15.000,00	€ 15.000,00	
	Dotación necesaria realización programas y acciones de Educación Ambiental				
1721 227.06	PROTECCIÓN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y ATM. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		€ 10.250,00	€ 10.250,00	
	Trabajos de revisión mapas estratégicos de ruido y de los planes de acción mat cont acúst				
2314 221.07	TERCERA EDAD Y DEPENDENCIA. RED DE CALOR		€ 11.000,00	€ 11.000,00	
	Dotación necesaria completar contrato Expte 2022/10448Z Suministro de energía a través de la red de calor				
2314 227.99	TERCERA EDAD Y DEPENDENCIA. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		€ 90.000,00	€ 90.000,00	
	Dotación necesaria nuevo contrato Servicio de atención preventiva				
3110 227.00	PROTECCIÓN SALUBRIDAD PÚBLICA. LIMPIEZA Y ASEO		500,00 €	500,00 €	
	Revisión IPC noviembre 2022 a noviembre 2023				
3370 221.07	CENTROS CÍVICOS. RED DE CALOR		€ 70.000,00	€ 70.000,00	
	Dotación necesaria completar contrato Expte 2022/10448Z Suministro de energía a través de la red de calor				
3341 224	BANDA DE MÚSICA. PRIMAS DE SEGUROS		7.500,00 €	7.500,00 €	
	Dotación necesaria nuevo contrato seguro de instrumentos musicales				
3374 212	ALBERGUE JUVENIL. REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS		4.000,00 €	4.000,00 €	
	Dotación necesaria completar contrato Expte 2022/10424J Mantenimiento instalaciones de protecc contra incendios				
4330 22602	DESARROLLO ECONÓMICO. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		2.100,00 €	2.100,00 €	
	Dotación necesaria completar posible prórroga contrato servicio gestión y manten redes sociales Expte 2021/2482J				
9120 226.02	ÓRGANOS DE GOBIERNO. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		€ 5.819,18	€ 5.819,18	
	Facturas reconocimiento extrajudicial de crédito nº1/2023 (Expte 4682H) Radio Aranda SA				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN/PROYECTO		IMPORTE	SUPLEM. CRÉDITO	CDTO. EXTRAORD.
CAPÍTULO II	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
9200 224	ADMINISTRACIÓN GENERAL. PRIMAS DE SEGUROS		€ 76.500,00	€ 76.500,00	
	Dotación necesaria nuevo contrato seguro de daños en inmuebles	70.000,00			
	Dotación necesaria nuevo contrato seguro ciberseguridad	6.500,00			
9200 226.04	ADMINISTRACIÓN GENERAL. SERVICIOS JURÍDICOS		€ 69.000,00	€ 69.000,00	
	Dotación necesaria nuevo contrato Expte 2023/00001661X Servicio de asesoría y defensa jurídica				
9200 227.06	ADMINISTRACIÓN GENERAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		€ 48.000,00	€ 48.000,00	
	Copia de seguridad en la Nube	17.000,00			
	Servicio de soporte para incidencias y otros base de datos Oracle	18.000,00			



Ayuntamiento de Aranda de Duero

	Expte. 2022/11144C Dotación equipos informáticos formación digitalización tercera edad				
2314 632	TERCERA EDAD Y DEPENDENCIA. EDIFICIOS Y OTRAS CONST.		€ 61.134,00	€ 61.134,00	
	Expte. 2022/24625T Obras accesibilidad edificios uso social				
3230 632	FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		€ 4.956,70		€ 4.956,70
	Facturas reconocimiento extrajudicial de crédito nº1/2023 (Expte 4682H) Veolia Servicios Lecam SA				
3300 632	ADMN. GENERAL DE LA CULTURA. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		€ 4.730,74	€ 4.730,74	
	Facturas reconocimiento extrajudicial de crédito nº1/2023 (Expte 4682H) Veolia Servicios Lecam SA				
3360 689	PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO. OTROS GASTOS INV. BIENES PATRIM.		€ 37.400,00		€ 37.400,00
	Esculturas Ciudad Europea del Vino Expte 2022/12856F				
3420 632	INSTALACIONES DEPORTIVAS. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		€ 1.384.334,42	€ 1.384.334,42	
028/2022	Obras mejora piscina municipal cubierta (anualidad 2023)	1.264.334,42			
031/2022	Caseta campo de rugby complejo deportivo Virgen de las Viñas	120.000,00			
9200 629	ADMINISTRACIÓN GENERAL. INVERS REPOSIC ASOCIADA AL FUNC OP DE LOS SERVICIOS		€ 180.000,00	€ 180.000,00	
012/2023	Módulos de integración para Plan Modernización de las AAPP	130.000,00			
013/2023	Redacción y modificación proyectos Fondos Europeos	50.000,00			
9200 626	ADMINISTRACIÓN GENERAL. EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN		€ 102.000,00	€ 102.000,00	
	Diverso material de informática, renovación ordenadores, electrónica red				
9200 640	ADMN. GENERAL. GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		€ 1.206,98	€ 1.206,98	
	Utilización plataforma digital obtención certificados electrónicos				
9290 689	SERVICIOS NO CLASIFICADOS. OTROS GASTOS INV. BIENES PATRIM.		€ 159.912,40	€ 159.912,40	
039/2022	Rehabilitación tejado ermita San Isidro				
		TOTAL CAP. VI	6.976.361,15 €	6.633.412,02 €	342.949,13 €
		TOTAL CRÉDITOS MOD. Nº 13/2023	8.235.030,33 €	7.692.081,20 €	FALSO
FINANCIACIÓN					
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	SUPLEM. CRÉDITO	CDTO. EXTRAORD.
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		8.138.896,33 €	7.595.947,20 €	FALSO
870.10	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANC. AFECTADA		€ 96.134,00	€ 96.134,00	
		TOTAL FINANCIACIÓN MOD. Nº 13/2023	8.235.030,33 €	7.692.081,20 €	€ -



Ayuntamiento de Aranda de Duero

La presente modificación decaerá y quedará sin efecto en el supuesto de aprobación del Presupuesto del presente ejercicio en los términos que ha sido presentado, desde el momento de su entrada en vigor, en aquellos créditos que el acuerdo Plenario de aprobación del presupuesto determine.

SEGUNDO. Publicar el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia.

Visto bueno

Firma Electronica Alcalde
Firmado electronicamente
por 45421008X Raquel
Gonzalez (R:P0901800C)
El día 02/05/2023 a las
15:17:41

Firma Electronica Secretario
Firmado electronicamente por Ana Isabel Rilova
Palacios - DNI 43437460M
El día 02/05/2023 a las 10:07:03

